Samborondón, 20 de Julio de 2.015

178264

Señorita Abogada

ISABELLA PAZMIÑO VINUEZA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que el Directorio de la Compañía VINUEZA RESTAURANTE VINREST CIA. LTDA., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted como TERCER DIRECTOR PRINCIPAL de la misma por el lapso estatuario de CINCO años.

En consecuencia, le corresponde a Usted ejercer las atribuciones que constan detalladas en el Artículo Vigésimo Tercero del Estatuto Social de la Compañía, y sin más limitaciones que las señaladas en el Estatuto Social.

Sus atribuciones vigentes constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Nelson Gustavo Cañarte Arboleda, el 28 de Abril de 2.014 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Samborondón, el 28 de Mayo de 2.014.

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Cercia de Parine.
ROSA CECILIA VINUEZA VALLARINO

GERENTE GENERAL

RAZÓN: Acepto el cargo de TERCER DIRECTOR PRINCIPAL de Compañía VINUEZA RESTAURANTE VINREST CIA. LTDA. para el cual he sido elegida, declarando que soy de nacionalidad ecuatoriana y que me he posesionado en esta misma fecha. Samborondón, 20 de Julio de 2.015.-

Jalella Pozmine V. AB. ISABELLA PAZMIÑO VINUEZA

C.C. 0914737671

TRÁMITE NÚMERO: 469	 	
6967993QDOMJEY		

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: TERCER DIRECTOR PRINCIPAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	397
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	163
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VINUEZA RESTAURANTE VINREST CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PAZMIÑO VINUEZA ISABELLA
IDENTIFICACIÓN	0914737671
CARGO:	TERCER DIRECTOR PRINCIPAL
PERIODO(Añas):	5

2. DATOS ADICIONALES:

EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE CONSTAN DETALLADAS EN EL ARTÍCULO VIGÉSIMO TERCERO DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, Y SIN MÁS LIMITACIONES QUE LAS SEÑALADAS EN EL ESTATUTO SOCIAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA, LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 19 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

ROBERTO EMILIO ECHEVERRIA GONZALEZ

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

INTERDED A DE COMPANIAS DE GUAYAQUIL 1 HORA

deceptors.

Firmer and an area of the Section and an area